



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 050014003024-2019-00852-00
Demandante: Marta Elena García Vargas
Demandado: Fernando Esteban Cisneros Delgado
Decisión: Liquidación de costas

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN LA PROVIDENCIA (archivo N° 03. del cuaderno principal dentro del expediente digital): Condena en costas a la parte ejecutada.

1

Descripción	Folios o ubicación Nos.	Valor
Gastos de notificación	Pag 1 y 27 archivo 01. C.P. y 2 archivo 02. C.P.	\$ 24.683,00
Agencias en derecho	Archivo 03. C.P.	\$ 500.000,00
TOTAL		\$ 524.683,00

VALENTINA VARGAS MOLINA
Secretaria

Ajustada a derecho como se encuentra la anterior liquidación de COSTAS, el Juzgado le imparte aprobación, conforme a los Art. 366 numeral 1° del C. General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR MAURICIO GÓMEZ CHAAR
JUEZ

05

Providencia inserta en estado electrónico 96 del 22 de septiembre de 2020.

1

C.P.: "CUADERNO PRINCIPAL"
C.M.: "CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES"
Dentro del expediente digital.